

Trifinium



Objeto: Tabla legal (Término-ley/Jurídica)
Material: Piedra - Granito
Datación: 123 de nuestra era.
Contexto cultural: Roma
Lugar de procedencia: Villanueva de Córdoba,
Córdoba, Andalucía, España

Fotografía cedida por La Asociación Amigos del Museo Villanueva de Córdoba
Departamento de Patrimonio Histórico. Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Pozoblanco

TRIFINIUM
IN R SACILIENSES EPORENSES
SOLIENSES EX SENTENT
IVLII PROCULI IVDIC
CONFIRMATUM AB
IMP CAESARE
HADRIANO
AVG

“Trifinium In (te) r Sacilienses, Eporenses (et) Solienses, ex sent (ia) Julii Proculi iudic (is) confirmatum ab imp (eratore) Caesare Hadriano Aug (usto). Trifinio entre los Sacilienses, Eporenses y Solienses confirmado por el emperador César Augusto Adriano con arreglo a la sentencia del Juez Julio Próculo”

TRIFINIUM

Lo encontramos en la fachada de la iglesia de San Miguel de Villanueva de Córdoba. Es una piedra de granito que mide 1,26 por 0,35 metros y señalaba el límite entre tres poblaciones romanas de cierta relevancia: Epora (Montoro), Sacili (Alcarrucen-Pedro Abad) y Solia (Majadaiglesia, El Guijo).

Fechado en 123 d. c. pues en esta fecha vino el Emperador Adriano a España y la recorrió administrando justicia, llegando a Córdoba y a Sevilla. Fue hallado en el siglo XVI, en el denominado pozo las Vacas, próximo a la localidad.

Lo que este Trifinium (señal de límites municipales) nos está diciendo es que seguramente durante varios años hubo un litigio por la delimitación de los respectivos términos municipales originado por el interés económico de la zona, principalmente ganadero, para el aprovechamiento de pastos y montaneras.

